



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 1ER. SEMESTRE 2017
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
MUNICIPALIDAD DE TEMBIARORA	 LIC. DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DIRECCION. GRAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
FECHA: 21/07/2017	 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA REPÚBLICA D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA

"Gobierno Don Sotero Cáceres Fernández"

RUC: 80054381-5

Tel: (0524) 250050

correo: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiapora, 18 de Julio de 2017.-

SEÑOR:

Abg. JOSE ENRIQUE GARCÍA A.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESENTE:

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 433/2016 " EN LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA RUPUBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)Y FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" en su Art. N° 2 de conformidad a los Art. 5 y 6 de la LEY 4758/12 modificados por el Art. 1 de la LEY 5581/16, a los organismos y entidades afectados por la referida normativa, me dirijo a Ud., en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA y a través de su distinguida persona al Departamento de Economía, con el objeto de Remitir " EL INFORME DEL 1° SEMESTRE 2017", Ejecutados con el " FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)".

Adjunto al mismo informe en medios magnéticos (CD)

Sin otro motivo en particular, me permito saludar al Señor Contralor, poniéndome a sus gratas órdenes para los requerimientos que la contraloría precisare.

Atentamente.



SOTERO CACERES FERNANDEZ

Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

18047

EXPEDIENTE CGR: HORA: 12:53

CANTIDAD DE FOJAS: 6. Mis + CD

ASUNCIÓN: 21 JUL. 2017

ENCARGADO/O: *[Signature]*

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales se sujetan a una comprobación posterior.